



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°978. -

DALCAHUE, 03 de noviembre de 2023.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°2298-2300-2305-2321-2335-2337-2345-2346. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial.

Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

HECTOR CAICHEO V.		HONORARIOS	2 DIAS	30/10/2023 31/10/2023	y
PABLO ANDRES NAVARRO SANTANA		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	31/10/2023	
DANIELA SALDIVIA TENORIO		A CONTRATA GRADO 18°	2 DIAS	30/10/2023 31/10/2023	y
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	1 DIA	30/10/2023	
JUAN CÁRLOS VÁSQUEZ CARIMÁN		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	31/10/2023	
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ		TÉCNICO GRADO 15°	6 DÍAS	06/11/2023 13/11/2023	al
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	3 DÍAS	06/11/2023 08/11/2023	al
MARLEN ARROYO SÁNCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10°	7 DIAS	08/11/2023 16/11/2023	al

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PMMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee